

MATERIA: DEJA SIN EFECTO RESOLUCION QUE LLAMA A CONCURSO PARA PROVEER CARGO DE PROFESIONAL, GRADO 12°, CONSULTOR DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL, DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL, DE LA SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DE PERSONAS, CON UBICACIONES EN SANTIAGO Y VALPARAÍSO.

SANTIAGO, 09 de junio de 2021

RESOLUCIÓN EXENTA SIIPERS N° 4925

VISTOS: Lo estipulado en los Arts. 8, 14 y 17 del D.F.L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, publicado en el Diario Oficial el 16 de marzo del 2005, que fijó el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; lo establecido en el D.F.L. N° 1, de 2016, del Ministerio de Hacienda, que fija las Plantas de Personal del Servicio de Impuestos Internos; lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 69, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que contiene el Reglamento sobre Concursos del Estatuto Administrativo; las disposiciones de Ley N° 19.880, sobre Bases de Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de la Administración del Estado; lo establecido en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; lo establecido en la Resolución SII N° 38, de fecha 15 de abril 2016, del Servicio de Impuestos Internos, publicada en el Diario Oficial el 03 de septiembre de 2016, que delega facultades del Director del SII en el Subdirector de Desarrollo de Personas; lo establecido en la Resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República; lo dispuesto en las Bases Concursales aprobadas por Resolución SIIPERS N° 4086, del 13 de mayo de 2021, de este Servicio; y

CONSIDERANDO:

1° Que, mediante Resolución SIIPERS N° 4086, del 13 de mayo de 2021, publicadas en un diario de circulación nacional, se llamó a concurso de selección para proveer cargos en la contrata de este Servicio, para desempeñar funciones en el estamento profesional, dependientes del Departamento de Desarrollo Organizacional de la Subdirección de Desarrollo de Personas, con ubicación en Santiago y Valparaíso.

2° Que, los lineamientos del Servicio en materia de ingresos de personal a la contrata han establecido que el proceso de selección de nuevos funcionarios enfocará los criterios de selección en el mérito personal y profesional de los postulantes, resguardando la igualdad en el acceso al empleo público.

3° Que, finalizado el periodo de postulación, se recibieron un bajo número de postulaciones, lo cual dificultará el proceso de selección al no contar con la cantidad necesaria de candidatos para el normal desarrollo de las etapas del concurso.

4° Que, para asegurar el éxito del proceso de selección de los profesionales que cumplirán la labor de Consultor de Desarrollo Organizacional, se hace necesario realizar un nuevo Concurso, con una convocatoria más amplia que garantice suscitar el interés de los profesionales a quienes va dirigido y logran la postulación de una mayor cantidad de candidatos.

RESUELVO:

Déjese sin efecto el llamado a concurso de selección convocado mediante Resolución SIIPERS N° 4086, del 13 de mayo de 2021, del Servicio de Impuestos Internos.

ANOTESE Y PUBLIQUESE

CAROLINA PAZ SOTO ABARCA
SUBDIRECTORA DE DESARROLLO DE PERSONAS

DISTRIBUCIÓN
Internet
Intranet